

Madrid, 29 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**NUMULAE**") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Técnicos en Tasación, S.A., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de NUMULAE a 31 de diciembre de 2019, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2019, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 44.547.088 euros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.
"LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A."
Debidamente representado por D. Javier Suárez Zapata
Presidente del Consejo de Administración